

suscripción por damnificados de Santander y que en vista de los siempre escasos recursos con que cuenta la Sociedad propia se contribuirá con 250 pesetas al igual que ya lo habían hecho otras entidades similares murcianas. De conformidad con lo propuesto así se acuerda.

Habla el Sr. Guir sobre las gestiones que hasta la fecha tiene efectuadas, para la organización de un ciclo de conferencias sobre arte y música, las que de momento no han dado resultados satisfactorios, pero tiene la impresión y promete que a final de curso podrán celebrarse, recabando de los elementos precisos la colaboración necesaria que espera lograr.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario, certifico

J. Guir

Sesión Ordinaria de 10 de Junio de 1941.

Señores
Guir
Antón Cano
Selabert
D. Revenga
Neyro Ferrano
Clemencia

En la ciudad de Murcia el día 10 de Junio de 1941 se reunieron en el salón de actos de esta Real Sociedad los Sres. Socios anotados al margen bajo la presidencia de su Director Don Francisco Guir Hernandez, quien a las seis de la tarde hora fijada en la convocatoria declaró abierta la sesión.

Dada lectura del acta de la sesión anterior y siendo conforme fue aprobada.

Seguidamente se procedió al despacho ordinario: Comunicación de la Intervención de Hacienda de esta provincia acompañando otra de la Intervención de la Ordenación de Regos de la Presidencia del Consejo de Instrucción Pública, pidiendo unos datos sobre los libramientos de subvenciones del año 1940 que se contestó debidamente en fecha oportuna; un saludo de la Delegada Provincial de la Sección Femenina de F.C.E. y de las J.O.N.S. dando las gracias a esta Corporación por su colaboración en el II Curso Nacional de Sericultura, celebrado en los locales de esta Sociedad y acompañando Memoria de dicho curso.